

Pasos para levantar una Queja

Estimada Comunidad Jubilados, Pensionados y Derechohabientes:

Información que debe de tener al momento de presentar su queja:

- Nombre
- Número de derechohabiente
- Correo electrónico
- Celular o teléfono fijo
- Descripción de los hechos
- Datos comprobatorios (receta no surtida, carta de autorización, pases de consulta, etc.)

1

**Presencialmente
con el Enlace Administrativo
en tu oficina Regional**



Deberá firmar con puño y letra el acuse que se genere del registro de su queja

2

**Por correo electrónico
a la cuenta:
quejas.sugerencias@fopesiban.net**



El Sistema emitirá un folio de queja que deberá conservar

3

**Por vía telefónica
con el Enlace Administrativo
en tu oficina Regional**



Al finalizar su relatoría de hechos, deberá solicitar y guardar su folio de atención